

PERGAMINO, mayo 30 de 2005.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 27 de mayo de 2005, al considerar el Expte. **D-56-05 D.E. D-4491-04 DIRECCION DE VIALIDAD ZONA I** – Solicita viáticos por reparación camino Guerrico-La Violeta.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la ---
----- suma total de \$ 270 (Doscientos Setenta c/00 ctvos), a favor del Equipista: Gómez Marcelo –correspondiente al reclamo en concepto de las tareas consignadas con retroactividad al 09/08/04 hasta el 13/08/04, en la siguiente obra: reconstrucción de camino en la Localidad de Guerrico – La Violeta (Partido de Pergamino).-

ARTICULO 2º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida -----
-----presupuestaria SECCION 4 – DEUDA NO CONTABILIZADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6143/05.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino